

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 2418** ACUERDO de 25 de enero de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia la vacante que se producirá próximamente en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, estando próximo el vencimiento del mandato conferido al actual Presidente de la Audiencia Provincial de Guadalajara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 en relación con el artículo 336.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y Acuerdo del Pleno de 24 de abril de 1991, modificado por el ulterior de 29 de enero de 1992, ha acordado efectuar el correspondiente anuncio público, a fin de que los miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado que reúnan los requisitos legales y resulten interesados puedan solicitar la expresada plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, debiendo presentarse en el plazo de veinte días naturales, siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de enero de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

Esta Dirección General, de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Orden de 30 de enero de 1988, y el artículo 49 del Real Decreto 1924/1986, de 29 de agosto, por el que se aprobó el Reglamento del Centro de Estudios Judiciales, ha acordado:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el concurso, remitida por el Tribunal número 1, que se transcribe como anexo.

Segundo.—Acordar el ingreso en el Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes aprobados, con la consideración de funcionarios en prácticas, a fin de seguir en dicho centro el curso teórico-práctico de selección al que se refiere el artículo 17 de las normas de la convocatoria y el Reglamento del Centro de Estudios Judiciales.

Tercero.—Señalar la fecha del 14 de marzo de 1994, a las doce horas de la mañana, para el comienzo del concurso en el Centro de Estudios Judiciales.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Relación de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Administración de Justicia (turno de promoción)

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	38.486.864	Arenas Avila, Rodrigo	26,93
2	7.794.158	Sevillano Hernández, Jesús	26,10
3	3.756.301	Bretón Sánchez-Roldán, Jerónimo	25,82
4	5.391.192	Martín García, Pilar	23,49
5	36.906.839	Torres Oriente, José Luis	23,19
6	27.906.312	Rodríguez Muñoz, Antonio	22,74
7	802.761	Vázquez Rodríguez, José Pedro ..	21,81
8	18.883.879	Sos Sebastián, José Manuel	21,50
9	37.648.355	Fenoy Gasión, María Soledad	21,41
10	14.876.496	Basarrate Aguirre, María Begoña .	21,20
11	46.020.823	González Heras, María del Carmen	21,18
12	10.565.317	Riego de Lucas, Rafael del	21,10
13	13.054.027	Abascal Adrián, María Teresa	20,78
14	37.241.351	Martínez Reinoso, Manuel	20,48
15	78.195.868	Morro Canaves, Jaime	19,56
16	37.262.053	Lara Rubido, Carmen	19,54
17	15.894.579	Cifuentes Torres, Fernando	19,35

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2419** RESOLUCION de 28 de enero de 1994, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la relación de aprobados remitida por el Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales (turno restringido de concurso de méritos), convocadas por Orden de 29 de abril de 1993, y se dispone el ingreso en el Centro de Estudios Judiciales, con la consideración de funcionarios en prácticas.

Concluido el concurso de méritos, por el turno restringido, para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, convocado por Orden de 29 de abril de 1993, y remitida por el Tribunal calificador número 1 la relación de aspirantes, que han superado el concurso,